



FRACCIÓN XXVIII.

**ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL DOCUMENTO
DEL CONVENIO**

Período: julio – septiembre 2024.

Se informa que para el ejercicio julio – septiembre 2024, EL Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, no ejecuto proyectos de construcción de ningún tipo, toda vez que las políticas del medio ambiente son vigilantes por SEMAREN, quien otorgo los permisos y no afectan al medio ambiente en términos del artículo 9 de la Ley 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.

ATENTAMENTE.
SUBDIRECTOR FINANCIERO.



**SUBDIRECCIÓN
FINANCIERA**

ANDREI MATEO GARCÍA.